

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

32444 MADRID

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Marouf Embarek Brahim contra Comunidad Manchega de Servicios, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 510/11 se ha acordado citar a Comunidad Manchega de Servicios, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11/12/12, a las 12:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 13 sito en la calle Princesa, 3, 8.º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Comunidad Manchega de Servicios, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110072192-1